



**1. PROYECTOS DE LEY.**

DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE AGUAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA, REMITIDO POR EL GOBIERNO. [8L/1000-0020]

**Ampliación del plazo de presentación de enmiendas a la totalidad.**

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en su sesión del día de hoy, oída la Junta de Portavoces, a iniciativa del Grupo Parlamentario Regionalista y de conformidad con el artículo 98 del Reglamento de la Cámara, ha acordado ampliar el plazo de presentación de enmiendas a la totalidad del Proyecto de Ley de abastecimiento y saneamiento de aguas de la Comunidad Autónoma de Cantabria, número 8L/1000-0020 (publicado en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 447, correspondiente al día 02.06.2014), hasta las catorce horas del día 18 de septiembre de 2014.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 9 de septiembre de 2014

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.